

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
475	65165	17/05/2012
REGIÓN DE TRÁMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA : 77593810-2

REGIÓN : XIV REGIÓN

COMUNA : VALDIVIA

DOMICILIO : GENERAL LAGOS

Nº : 1929

FONO : 63/210126-

CIUDAD :

EMAIL@ : ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : SEMIREMOLQUE EN VACÍO (RANDOM)

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0

Tara ▶ 25

PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ QUILICURA

LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ QUILICURA

RUTA A RECORRER : T-202, 5 SUR, 70

TOTAL DE K.M : 860

Fecha Aprox. Viaje : 22/05/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.20

Carga ▶ 0

Total ▶ 3.20

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.90

Carga ▶ 0

Total ▶ 0.9

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 13.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 22.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ YZ-6016

SemiRemolque ▶ JF-2107

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DISTRENTE CONJUNTOS : 3.2

11.8

(S) (D) (D) (D)

(D)4

TIPO DE EJES

PESOS X EJES : 7

9

9

Nº DE RUEDAS : 2

12

16

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0

1.35

1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/05/2012

FECHA HASTA ▶ 25/05/2012

COD_AUTENTIFIJ 3012012518-0-0360450605

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012